

insignes Metropolitanos de Guadalajara, preciosas obras de arte que trabajó con esmero y talento el S. D. José Vizcarra, muy sobresaliente discípulo del mismo Maestro Castro.

El augusto recinto que contiene la maravillosa Imagen de la Santísima Señora de San Juan continúa hoy á cargo del Sr. Presb. Ornelas. Él es ahora, por lo tanto, el animoso procurador titulado de la devoción á Nuestra Señora de San Juan, tan popular en una gran parte del territorio mexicano. (*) (**)

(*) El autor de esta obra aprovecha la presente oportunidad para darles en público las más rendidas gracias así al Sr. Cura Dr. D. Benito Pardiñas como al Sr. Capellán Mayor D. Gonzalo Ornelas, por las finas é incontables atenciones que le prodigaron el año próximo pasado, cuando fué á tomar datos para escribir este libro.

La acogida y la hospitalidad que recibió fué tan sincera como espléndida.

(**) Documentos del Archivo de la S. Mitra y libros de la Secretaría del mismo Gobierno Eclesiástico.—Artículo "Basílicas Cristianas," por el P. José Gomar, en el "Diccionario de Ciencias Eclesiásticas" de Perujo y Pérez Angulo.—"El 19 de Noviembre de 1884 y el Santuario de N. Sra. de San Juan."

IX.

LOS ULTIMOS VOTOS DEL VECINDARIO DE SAN JUAN.

Los habitantes de aquella religiosa ciudad jalisciense que todo lo debe á la fama de la milagrosa Imagen de que es afortunada poseedora, se afanan por pagarle los beneficios de que le son deudores á la Santísima Virgen su patrona, trabajando con ahinco en el acrecimiento de ese culto.

Los últimos esfuerzos que en tal sentido los ocupan, refiérense á la consecución de dos grandes objetos que ceden uno y otro á la mayor gloria de la Inmaculada Virgen representada en la venerada Imagen de Nuestra Señora de San Juan. Cuáles sean esos grandes objetos se manifiesta en la muy bien fundada solicitud que en seguida se reproduce y que de por sí es un monumento expresivo de la gratitud y el amor que le profesa el pueblo sanjuanense á su excelso y taumatúrgico paladín:

«ILMO. Y RMO. SEÑOR:

«El clero y los fieles de esta parroquia, llenos de confianza y con el grande respeto con que siempre nos hemos acercado á esa Sagrada Mitra, en 21 de septiembre de 1900 elevamos un ocurso al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Jacinto López, de buena memoria, suplicándole con todo encarecimiento, tuviera la dignación de solicitar ante la Santa Sede que la Milagrosa Imagen de la Purísima Madre del Excelso, que se venera en el Santuario de esta ciudad, fuera

coronada ritualmente con corona de oro, así como que su muy célebre templo, erigido hace sesenta y seis años en Basilica *ad instar lateranensis* por la Santidad del Sr. Gregorio XVI, y consagrado por la devoción del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza, de grata memoria, fuera erigido en Colegiata.

«La respuesta que se nos dió entonces fué tan consoladora, que se avivaron nuestros deseos á tal grado que, antes de dos meses de haber tomado posesión V. S. Ilma. y Rma. de esta Arquidiócesis, nos acercamos á su muy respectable persona reiterando nuestra súplica, alentados á la vez por la convicción que tenemos de que, no menos que aquellos venerables Prelados, profesa particular devoción á la Virgen Santísima y por ende que se empeña y se goza en promover el auge de su culto.

«Y en verdad que no nos hemos equivocado: la tan afectuosa y pronta respuesta que V. S. Ilma. y Rma. se dignó darnos, es una prueba más que clara de lo bien fundada de aquella nuestra convicción; y hémonos confirmado en nuestra creencia de que no está muy lejos el día en que veremos realizadas nuestras esperanzas y satisfechos nuestros indicados deseos. Por esto, hoy por tercera vez nos acercamos á esa Sagrada Mitra, y besando respetuosamente el pastoral de V. S. Ilma. y Rma., nos permitimos repetir nuestra humilde solicitud.

«Pero, por más acentuado que sea el ahinco de V. S. Ilma. y Rma. en procurar las glorias marianas, á no dudarlo siempre se ajustará á las prescripciones de la Iglesia.

«Por tanto, creemos que es de nuestro deber como peticionarios, manifestarle que, en nuestro humilde concepto,—el cual pronta y atentamente sujetamos á su muy ilustrado y prudente juicio,—concurren en nuestra solicitud las condiciones que con tanta sabiduría exige la Iglesia, según hemos podido observar, para conceder la gracia de que sea coronada alguna imagen con toda la pompa y esplendor ritual, así como para la erección de algún templo en Colegiata.

*
*

«*La Virgen Santísima de San Juan es célebre por razón de su antigüedad.*

«La Imagen,—facúltesenos para hablar con más precisión, por creer que de esa manera conseguiremos más fácilmente nuestro intento,—la escultura de la venerada Imagen Sanjuanense, objeto de la particular y constante devoción de miles y miles de cristianos, y á la cual siempre confiados invocamos en todas nuestras tribulaciones, dolores y angustias, y á quien rendimos especialmente muy solemnes cultos el día 8 de cada diciembre, glorificando su Concepción Inmaculada, por ser este el título, diremos mejor, la devoción con que mediante episcopal mandato tantos años há viene dignándose atraer los corazones, según sus amartelados é inteligentes historiadores y entre ellos el muy perspicaz biógrafo nombrado por V. S. Ilma. y Rma. mismo para que escribiera la Historia de tan Portentosa Imagen, Sr. D. Alberto Santoscoy, le dan una existencia de más de trescientos años.

*
*

«*Celebridad proveniente de lo antiguo de su culto.*

«Y esa secular devoción está caracterizada por una devota celebridad siempre en aumento, como lo atestigua el fervoroso amor con que constantemente, desde á mediados del siglo XVII se viene invocando á la Virgen Purísima de San Juan, atraídas las muchedumbres por la fama de los milagros múltiples y centuplicados favores con que se digna socorrer cuantos de corazón recurren á Ella.

*
*

«*La Virgen Purísima de San Juan es célebre porque la devoción que se le tiene es popular.*

«Entre los miles de fieles que concurren á visitarla, encuéntranse familias enteras: muchos vienen de lejanas tierras

y en forma de peregrinación; y un gran número de ellos vienen á pié desde sus casas, bien sea en cumplimiento de alguna promesa, ó por sus circunstancias precarias, esforzándose todos en ofrecerle algún donativo, ya sea pecuniario ó bien exvotos de plata, ó cera de más ó menos estimación.

«Nada extraordinario es ver á muchos de los mencionados concurrentes de uno y otro sexo, ingresar de rodillas al Santuario, comenzando tan fatigoso modo de andar desde las primeras casas de la población, sin significarles nada, ni lo largo de la travesía, ni la dureza del empedrado, ni el doloroso arrollamiento de la piel que casi siempre les sobreviene.

«Igualmente no nos llama la atención ver que no pocas señoras se exponen al camino, sobreponiéndose á lo largo de él y á las incomodidades maternales, á fin de venir á visitar á la Virgen Purísima de San Juan, pidiéndole gracias para ellas y para sus infantes recién nacidos.

«Y como esta ciudad no puede ofrecer alojamiento á tantos peregrinos, y aunque pudiera, muchísimos de ellos no podrían proporcionárselo á causa de la escasez de sus recursos ¿qué hacer? duermen en las calles sin preocuparlos el peligro de enfermarse ni aun de perder la vida, como no es extraño que suceda á causa de la frialdad del empedrado y de los pocos abrigos con que hacen resistencia á los rigores del invierno.

*
* *

«*Vigorizas* con otros considerandos la celebridad de María Santísima de San Juan, provenida de la popularidad de su culto.

«Si la devota celebridad que ha alcanzado la Virgen Purísima de San Juan no pasara de los habitantes de las poblaciones circunvecinas, y si las referidas manifestaciones piadosas hubieran principiado pocos años antes, no hubiéramos hecho mención de ellas; mas por favor del cielo nos es dado asegurar á V. S. Ilma. y Rma. que tal celebridad y dichas manifestaciones se remontan respectivamente á los

siglos XVII y XVIII. Y no seremos nosotros, que sea el Sr. Br. D. Nicolás Arévalo, Vicario en aquel entonces del Santuario de Nuestra Señora, quien citado por el R. P. Francisco de Florencia, lustre y honor de la Compañía de Jesús, historiador celeberrimo de las principales Imágenes de Nuestra Señora que se veneran en nuestra República, cuya fama dura y durará siempre en cuantos han leído sus escritos, que sea, decimos, quien hable en pro de nuestra aseveración: «Vienen de México, de Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanajuato, de Guadalajara, de Sombrerete etc. y de todas las más partes de Nueva España y Galicia, sin que los traiga otro motivo más que la devoción de esta Sagrada Imagen, sin reparar en lo incómodo del lugar, y viniendo muchos, muchas leguas á pié, y algunos descalzos, en tanta cantidad y tan á tropas, que viéndolos bajar por las lomas y cerros que rodean este santo lugar, parece que se han despoblado las ciudades.»

«Y que hable por nosotros sobre las aludidas demostraciones de devoción el Bachiller D. Francisco del Río, Capellán del expresado Santuario á mediados del siglo XVIII:

«Mas no es sólo cera lo que ofrecen los peregrinos á Nuestra Señora, sino también dones, cada uno según su posibilidad, como alhajas de oro, otros de plata, otros mantelitos, otros paliacs, otros vestidos, camisitas, otros dones que ofrecen á la Santísima Señora, como tributo ó recompensa de los muchos prodigios con que los ha favorecido en sus necesidades y trabajos.»

«Siendo el pueblo tan pequeño como es notorio, son tantas las personas que concurren á celebrar la Concepción de Nuestra Señora, que afirma dicho Capellán que pasarán de ocho á diez mil las que no cabiendo en las pocas casas del lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devoción de los que vienen á visitar á aquella milagrosísima Imagen, que unos vienen á pié desde sus tierras, otros cuatro ó cinco leguas antes de llegar al Santuario, caminan á pié por devoción y no por necesidad; otros, y es lo más común y ordinario, una legua antes de llegar dejan sus cabalgaduras y aun sus forlones, muchos llegan á pié al Santuario, otros exten-

«diéndose más los fervores de su devoción, se descalzan por «no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con más «edificación bajan de rodillas aquellas penosas cuestas, ven- «ciendo la devoción á las quiebras de la tierra.»

«Para acabar de exponer la grande celebridad mariano-sanjuanense, diremos que si debido al crecido número de fieles que durante tantos años há vienen á visitar á la Virgen Purísima se construyó el actual Santuario, en la actualidad ni ese templo con todas sus grandes dimensiones es capaz de contener á todas las personas que concurren á las fiestas del 8 de Diciembre y á la de la Purificación, toda vez que en cada una asciende dicho concurso á 50,000; y que durante el año no hay un día que no se vean en el Santuario procedentes de este ó de aquel lugar, siempre más ó menos lejanos, lo cual viene verificándose desde que era Capellán el Sr. del Río.

*
* *

«*Celebridad de la Virgen Purísima de San Juan proveni-
da de los milagros que ha obrado.*

«Por lo que hace á la celebridad provenida de la frecuen- cia de los milagros, nos contentamos con decir que princi- pia en el primer tercio del siglo XVII; que se cuentan por cientos y hasta por miles, según la alusión que hace de unos y el relato de otros el R. P. Florencia; que de ese inconta- ble número de milagros ó prodigios obrados por Nuestra Señora de San Juan dice el Sr. Br. D. Francisco del Río que: “si hubiera escrito lo cree que sería menester muchas resmas de papel; de muchos de los que es testigo ocular, «habiendo visto instantaneamente andar libres los tullidos, «salir sanos los cojos, con manos los mancos, con vista los «ciegos, asegurando que de estos casos se ven cada día en «dicho Santuario;” que ha sido tan pública la fama de los mismos milagros que los Ilmos. Sres. D. Francisco Verdín de Molina, D. Juan de Santiago León y Garabito y Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, dignísimos Prelados de Guada- lajara, deseosos de darles la autoridad que pueden los Sres.

Obispos por el Concilio de Trento (sección XXV, *De invocacione et veneratione S. S. Reliq. et Imagin.*) dispusieron se levantara información juramentada y en toda forma de derecho acerca de tales milagros; que el Venerable Prelado Angelopolitano Ilmo. Sr. Palafox y Mendoza se moviera á particular devoción á la venerable Imagen cuya coronación litúrgica venimos á solicitar, á causa de la publicidad de aquellos milagros, al extremo de abrazarse de una Imagen de Nuestra Señora de San Juan, empeñadísimo en llevársela, como lo hizo, al ir á tomar posesión de su Obispado de Osma; que diez y seis Prelados Guadalupeños se dedicaran á fomentar el culto de Nuestra Señora de San Juan; que el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de León D. José María de Jesús Díez de Sollano procurara dar tanto impulso á la fiesta de la Purificación en este Santuario; que el R. P. Fr. Alonso de Molina formara en lengua mexicana un reglamento para la velación del Santísimo Sacramento en el templo primitivo de la veneranda Imagen. (*)

«Estos son los considerandos que podemos ofrecer á V. S. Illma. y Rma. como móviles para solicitar que Nuestra Purísima Sanjuanense sea coronada con corona de oro; y esperamos de su benignidad seremos facultados para exponer igualmente la concurrencia de condiciones que hay en el objeto de nuestro deseo para que el ya nombrado Santuario sea erigido en Colegiata.

«El Exmo. Cardenal Petra y el muy esclarecido canonista Monaselli, varones ambos muy doctos y en gran manera versados en los arduos negocios de las Sagradas Congregaciones, aseguran que son ocho las condiciones que han de concurrir en las solicitudes que se hagan pidiendo la gracia de la erección de un templo en Colegiata, puesto que con ellas se mueve el ánimo de la Santa Sede á otorgar aquella gracia, y en nuestro humilde concepto concurren todas, según lo significamos antes.

(*) Ese reglamento, según la rectificación que se ha servido comunicarme verbalmente el Sr. Cura Dr. Pardiñas, no es para la velación del Smo. Sacramento, como lo expresa el texto que se reproduce arriba, sino para la velación de la Santísima Virgen. (Nota de A. S.)

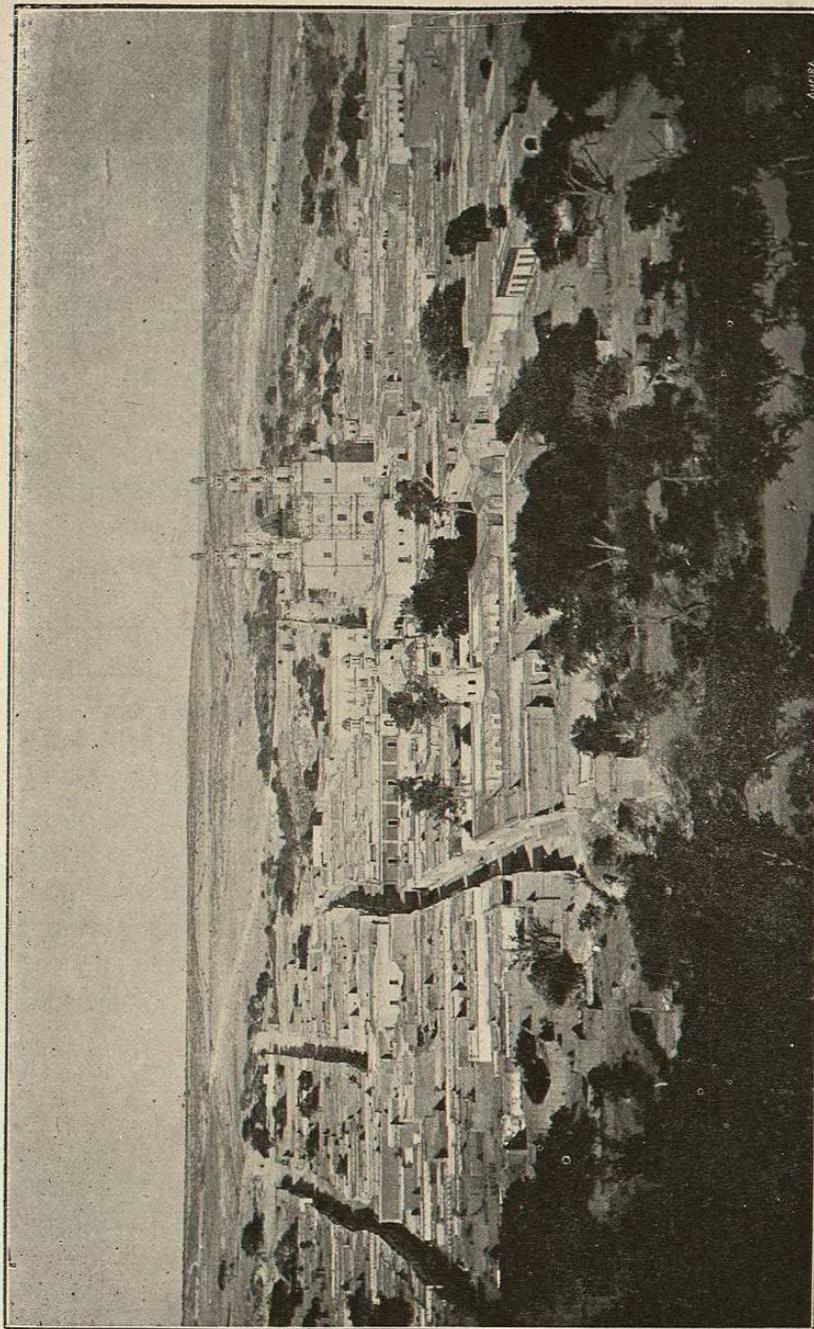
*
*
*

«Circunstancias ó caracteres distintivos que convienen en la ciudad de San Juan de los Lagos dignas de notarse.

«La ciudad de San Juan, á causa de su situación geográfica, ha venido á ser desde los últimos años del siglo antepasado el centro de un gran comercio anual, nos referimos á la feria, pues los comerciantes de todos los puntos de la República han venido concurriendo á ella, viendo que es el punto medio que los separa. Esta causal fué la que tomó en consideración el rey Carlos IV para conceder el establecimiento de la aludida fiesta con carácter de feria perpetua.

«Esta feria ha producido ópimos frutos á la población, debiéndose á ella la existencia de su bueno y decente parían, su graciosa plaza de armas y de sus no pocos sólidos y levantados edificios que cuenta entre su caserío en que habitan sus 5,000 vecinos. Y también esta población ha sido protegida por el Gobierno del Estado. Siempre se ha esmerado en enviarle pundonorosos, ilustrados y dignos funcionarios. La elevó á la categoría de ciudad por decreto de 30 octubre de 1869. El Sr. General Gobernador D. Ramón Corona se empeñó por introducir entre nosotros el plantío de la morera, á fin de proporcionarnos la industria de la sericicultura, y por unirnos con la estación de Santa María mediante un ramal de vía férrea. El Sr. Gobernador Lic. Gral. D. Luis C. Curiel la ha protegido tanto, que debido á su decidida protección cuenta San Juan de los Lagos con dos edificios públicos de gran mérito, que le dan mucho realce.

«Esta ciudad se halla situada á 167 kilómetros 500 metros al N. E. de la capital del Estado, distancia corta en verdad puesto que, ya sea que pase el tren á 4 kilómetros de esta población ó á una distancia de 21, según se proyecta, cuya ejecución de paso sea dicho, en cualquier sentido no ha de tardar mucho tiempo, porque ya está en ello la Empresa del Central Mexicano, la travesía de aquí á Guadalajara se hará en menos de cinco horas, resultando de aquí que se hará mucho más sensible la actividad en el arreglo de los



PANORAMA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.